

PROCESOS	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
ACADÉMICO	<p>F1: El Programa de estudios incluye, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educativos, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</p> <p>F2: Los sílabos están alineados con el perfil de competencias del egresado y son coherentes con el plan curricular.</p> <p>F3: Se desarrollan actividades artísticas, culturales, deportivas o de fomento de la innovación durante el semestre académico. Se reconoce la participación de los estudiantes.</p>	<p>D1: Los Programa de estudios no diagnostican las necesidades locales y regionales, que apunten a mejorar su contextualización. Actualmente este punto se está trabajando con la elaboración de planes de estudios en cada programa, acorde al CNOF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de una evaluación diagnostica de las necesidades o expectativas de los grupos de interés. ○ Los grupos de interés no muestran interés en apoyar en el desarrollo de los planes de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar asesoramiento técnico para elaborar instrumentos que recojan las necesidades y requerimientos de los grupos de interés. ○ Enseñar competencias profesionales que estén acorde a las necesidades, expectativas y exigencias del mercado productivo.
		<p>D2: Coordinadores y docentes del Programa de estudios no ejecutan un plan donde se monitoree las competencias del perfil de ingresante y egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Algunos docentes no se vinculan con el sector productivo. ○ Carencia de relaciones entre personal directivo, administrativo, coordinadores y el encargado con la web institucional para publicar el perfil del egresado e ingresante. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar y potencializar las relaciones con el sector productivo e interesados. ○ Elaborar un plan de trabajo donde se involucre a los grupos de interés y fechas de mesas de trabajo, así como las conclusiones, producto de los conversatorios. ○ Publicar a través de las redes sociales y web institucional el perfil de ingresante y egresado de todos los programas de estudios.
		<p>D3: No se informa sobre la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado o título. Así mismo no se orienta el logro de los objetivos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Insuficiente comunicación y capacitación en la modalidad virtual por parte de los docentes para la obtención del título profesional. ○ Docentes no se informan sobre los mecanismos para la obtención del título técnico profesional y los objetivos educativos. ○ <u>Insuficiente información a la población estudiantil del reglamento de titulación (guía metodológica).</u> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar y ejecutar reuniones de coordinación de forma periódica para abordar y solucionar de manera consensuada las dificultades sobre estrategias de aprendizaje y evaluación. ○ Presentación del plan de trabajo de las reuniones de coordinación de jefatura de unidad académica y los programas de estudios, así como el informe final sobre lo actuado. ○ <u>La Secretaria Académica debe elaborar un flujograma para la obtención del título</u>

			<ul style="list-style-type: none"> o <u>Desinterés de los estudiantes de algunos programas por titularse.</u> 	<p><u>técnico profesional y comparte el documento con los docentes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o <u>Secretaría académica debe agilizar los mecanismos de titulación.</u> o Capacitar a los estudiantes en estrategias y evaluación en el último ciclo sobre mecanismos de titulación. o <u>Elaborar estrategias en coordinación entre la JUA y docentes (inducción) que apunten a facilitar y orientar información relacionado a la titulación de los estudiantes del último ciclo en cada programa de estudios.</u>
		<p>D4: No existe diagnóstico curricular y planes de mejora que permitan ejecutar una evaluación periódica del Programa de estudios.</p> <p>D5: No se evalúa el currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o La Jefatura o coordinación no planifica un sistema de evaluación del documento curricular en el programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar al consejo asesor en un sistema de evaluación que permita mejorar el documento curricular de su programa de estudios. o Capacitar a las coordinaciones de área académica para la evaluación de sus planes de estudio.
<p>F1: Planes de estudio con estructuras definidas por el MINEDU, según normatividad.</p>		<p>D1: El Plan de estudios no contempla las necesidades del entorno y carece de orientación a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.</p> <p>D2: El Plan de estudios no tiene un sistema de evaluación por resultados y no se toman acciones para la mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Aun no se han planificado contemplar dentro de los planes de estudios las necesidades del entorno y carece de orientación a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas. o La comunidad de estudios del programa no cuenta con un sistema de evaluación por resultados y no se toman acciones para la mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> o Planificar y ejecutar dentro de los planes de estudios las alternativas de solución a las necesidades del entorno y el empleo del nuevo enfoque pedagógico por competencias acorde a las expectativas tecnológicas. o Capacitar a toda la comunidad educativa del programa en una evaluación por resultados que permita tomar acciones para la mejora continua. o <u>Supervisar o monitorear a la comunidad docente la aplicación de las capacitaciones del PMESUT.</u>

		<p>D3: El Plan de estudios no desarrolla actividades de I+D+i</p>	<ul style="list-style-type: none"> o La comunidad educativa del programa no elabora actividades de I+D+i. o La coordinación y los docentes no tienen evidencias: encuestas, videos, etc. Sobre las coordinaciones con el sector productivo respecto a la actualización curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> o Capacitar a la comunidad educativa de cada programa de estudios en I+D+i. o <u>Monitorear la elaboración de un registro actualizado con los siguientes datos: UD, crédito, horas (teoría, práctica, virtual, alternancia), tipo de UD (general, específico, de especialidad), componente (empleabilidad, ciudadanía, responsabilidad social, EFSRT, I+D+i).</u>
	<p>F1: Unidades didácticas ofertadas por el MINEDU.</p>	<p>D1: Docentes desconocen estrategias y actividades que sean coherentes con los aprendizajes esperados.</p> <p>D2: Docentes no se encuentran relacionados con el sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o <u>Algunos docentes</u> no han tenido la oportunidad de tener experiencia laboral en su área laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> o <u>Gestionar pasantías en el sector productivo para que los docentes fortalezcan y actualicen sus competencias profesionales que les permita realizar una efectiva retroalimentación.</u>
	<p>F1: Unidades didácticas cuyos contenidos aseguran el logro de competencias.</p>	<p>D1: Los programas de estudios no cuentan con un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o No se cuenta con un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación técnica profesional en todos los programas de estudio.
	<p>F1: Normas y directivas emitidas por el MINEDU, avalan la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p>	<p>D1: El IESTP “CHOCOPE”, cuenta con convenios vigentes insuficientes para la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p> <p>D2: No se cuenta con un plan de acompañamiento y monitoreo a los estudiantes desde los primeros años de formación.</p> <p>D3: Insuficiente gestión por parte de los directivos, personal jerárquico y docentes para la consecución de convenios con diversas organizaciones e instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Relaciones débiles con el entorno productivo. o Insuficientes convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo y sectores interesados. o Porque no se ha planificado realizar un plan de trabajo que supervise el desempeño de los practicantes y de sus docentes o responsables del monitoreo in situ. o La dirección general aún no ha elaborado un plan de trabajo que 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar e invertir en un enfoque de aprender haciendo (experiencial, cooperativo y por pasantías a los docentes) para la comunidad educativa haciendo uso de tecnologías e innovación con el sector productivo. o Fortalecer y concretizar convenios con los grupos de interés en todos los programas de estudios. o Elaborar y ejecutar un plan de trabajo que supervise el desempeño de los practicantes.

			<p>permita concretizar convenios y alianzas estratégicas con diversas organizaciones e instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Elaborar y ejecutar un plan de trabajo que supervise el desempeño de docentes como supervisor de EFSRT en coordinación con el encargado del sector productivo. o <u>Desarrollar y ejecutar un plan de trabajo que permita concretizar convenios y alianzas estratégicas con diversas organizaciones e instituciones del entorno productivo.</u>
	<p>F1: La institución cuenta y aplica procedimientos para la evaluación y selección de docentes formadores, cumpliendo con el perfil establecido por la institución o programa de estudios.</p> <p>F2: Docentes se les asigna su carga horaria de acuerdo a su formación, desempeño y experiencia profesional</p>	<p>D1: Insuficiente capacitación docente.</p> <p>D2: Bajo porcentaje de docentes no incluyen en sus sesiones de aprendizaje, el uso de nuevas tecnologías para desarrollar competencias profesionales.</p> <p>D3: No se aplican las normas y procedimientos para motivar, incentivar y promover al docente.</p> <p>D4: En la Institución no existe un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente (no existe el Plan de Desarrollo Profesional del Formador, menos Resultados de la evaluación del desempeño del formador).</p> <p>D5: Los programas de estudios no contemplan la formación dual en su formación profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Aún faltan consensuar algunos vacíos y corregir malas interpretaciones a las actuales normas de selección y evaluación de docente regulares. o No se emplea mecanismos de gestión y administrativos para motivar, incentivar y promover al docente. o Aun no se planifica un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente (no existe el Plan de Desarrollo Profesional del Formador, menos Resultados de la evaluación del desempeño del formador). o Desinterés en asumir un sistema de formación dual en la formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> o La Dirección general y la Jefatura de Unidad Académica debe consensuar los criterios de las normas vigentes de la selección y evaluación de docentes regulares para el año 2022. o Invertir en el presente año 2021 en la ejecución de talleres y técnicas de motivación docente. o Supervisar el empleo de las TIC en las unidades didácticas pertinentes. o Elaborar y aplicar un plan de gestión eficiente para motivar, incentivar y promover al docente. o Invertir en elaborar y aplicar un plan de desarrollo profesional del formador que permita evaluar su desempeño. o Invertir en promover y potencializar un sistema de formación profesional por alternancia acorde a nuestra propuesta pedagógica.

	<p>F2: El programa de estudios cuenta con docentes que poseen los grados académicos exigidos por norma.</p> <p>F3: Los docentes cuentan con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.</p>	<p>D2: Inoperatividad de un plan de capacitación, actualización e innovación para los docentes debidamente aprobado con RD en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado.</p> <p>D3: El programa de estudios no cuenta con un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o No se ha ejecutado el plan de capacitación, actualización e innovación para los docentes en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado. o Falta de información sobre un registro (directorío) donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en elaborar y aplicar un plan de capacitación, actualización e innovación docente en los aspectos profesionales, metodológicos (estrategias, técnicas, didácticas, evaluación) y personales que ayuden a formar el perfil del egresado. o Invertir en elaborar y aplicar un registro donde se contemplen, los datos personales, laborales y profesionales del docente que permitan potencializar el perfil del egresado.
	<p>F1: Programa de estudios vigente propuesto por el MINEDU.</p>	<p>D2: No hay un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Por desconocimiento no se ha elaborado un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los cinco últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en elaborar un sistema que registre los reconocimientos otorgados a los docentes en los cinco últimos años de servicios.
	<p>F1: La IE desarrolla El programa de estudios propuesto por el MINEDU.</p>	<p>D1: El programa de estudios no cuenta con un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se ha carecido de información para aplicar un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> o Elaborar y aplicar un plan de desarrollo académico, el cual debe ser monitoreado para identificar los avances y logros de todos los docentes.
	<p>F1: Programa de estudios, debidamente autorizados para su funcionamiento con normas.</p> <p>F2: El Perfil de Ingreso de la carrera o programa está expresado en forma precisa, completa y explícita.</p> <p>F3: Se publica o informa la cantidad de ingresantes por programa de estudios.</p>	<p>D1: Desarticulación entre la declaración de la misión, propósitos y fines de la institución en la cual se integra el programa de estudio.</p> <p>D2: No existe un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.</p> <p>D3: No existe Consulta al sector productivo o empresarial que egresados y profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El proceso de admisión está en proceso de adecuación y actualización teniendo como referencia el perfil del egresado. o La orientación y los propósitos del programa de estudios deben estar alineados a la misión, visión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta el programa de estudio. o Aun se carece de una propuesta concreta para desarrollar un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios 	<ul style="list-style-type: none"> o Culminar y actualizar el proceso de admisión y plasmarlo en el prospecto de admisión. o Supervisar el cumplimiento que las orientaciones y los propósitos de todos los programas de estudios estén en la misión, visión, propósitos y fines de la institución. o Invertir en un plan de elaboración para un Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.

		D4: El diseño y evaluación del proceso de admisión no considera lo establecido en el perfil de ingreso.	o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.	o Invertir en un programa intenso de convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo.
F1: Programas de estudios en funcionamiento, acorde a normas. F2: El programa de estudios realiza la evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias	D1: El programa de estudios no ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar. D2: El programa de estudios no cuenta con un plan de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción. D3: El programa de estudios no realiza la evaluación de los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	o Ausencia de supervisión de mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades (pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar) para superarlos. o Aun recién se está considerando desarrollar un plan de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción. o Se carece de un sistema de evaluación que evalúe los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	o Supervisar la ejecución de un plan para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades (pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico o de bienestar) para superarlos. o Supervisar la culminación y ejecución de un plan de tutoría y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo su deserción. o Invertir en el diseño de evaluación que garantice evaluar los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias.	
F1: Docentes cumplen sus funciones de monitores de prácticas en el nivel formativo. F2: Se mide el tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la obtención del título, como consecuencia de la sustentación de un proyecto vinculado con la formación recibida o examen de suficiencia	D1: La IE no cuenta con un registro de egresados de la carrera profesional, actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados. D2: La actualización de los datos de los egresados no se evalúa y no se mejora continuamente.	o No se ha implementado un registro de egresados de cada programa de estudios actualizado en los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados. o No se ha mejorado la actualización de los datos de los egresados debido a que no se evalúa y no se mejora continuamente.	o Elaborar un registro de egresados actualizado de cada programa de estudios de los cuatro últimos años, con información acerca de los cargos desempeñados. o Actualizar la base de datos de los egresados y su constante evaluación y eficiencia como servicio de calidad.	

<p>profesional y el dominio de un idioma extranjero.</p>	<p>F1: Desarrollo del Módulo de Actividades extracurriculares, dando cumplimiento al NDCB</p>	<p>D1: No se cuenta con un registro de las actividades extracurriculares, estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los alumnos. D2: No se evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por desconocimiento no se ha elaborado un registro de las actividades extracurriculares por programa de estudios, estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los estudiantes. ○ No se ha elaborado un sistema de evaluación que permita mejorar las actividades extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar un registro de las actividades extracurriculares por programa de estudios, sus estadísticas participativas y el grado de satisfacción de los estudiantes. ○ Invertir en la elaboración de un sistema de evaluación por programa de estudios que permita mejorar las actividades extracurriculares.
	<p>F1: Gerencia general brindada por el MINEDU.</p>	<p>D1: Los programas de estudios, no mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. D2: Los programas de estudios no actualizan su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se ha desconocido por parte de la comunidad educativa los repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. ○ Es muy débil el avance de actualización de las mallas curriculares, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en la capacitación docente para elaborar y mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. ○ Supervisar y monitorear la ejecución de la actualización de las mallas curriculares en todos los programas de estudio, de acuerdo a los avances tecnológicos de su especialidad.
	<p>F1: El programa de estudios cuenta con local propio e infraestructura. F2: Directivos y administrativos presupuestados por el MINEDU. F3: Docentes de especialidad presupuestado por el MINEDU.</p>	<p>D1: La institución no expresa su responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad. D2: La institución o programa de estudios, no cuenta con un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo. D3: La institución no ha firmado convenios o alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pobre proyección social debido a que no se cuenta con un programa en beneficio de la comunidad. ○ La gestión ha sido débil en no delegar a un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo. ○ No se ha desarrollado y ejecutado un plan de trabajo para formalizar convenios o alianzas estratégicas con 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar un plan de responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad y alrededores. ○ Delegar formalmente a un responsable/encargado del seguimiento y evaluación de proyectos de interés social con evaluaciones de sostenibilidad, permitiendo que estos tengan impacto en el tiempo. ○ Desarrollar y aplicar un plan de trabajo que conlleve a formalizar convenios o alianzas

		el programa de estudios, para acciones de proyección social.	instituciones relacionadas con el programa de estudios, para desarrollar acciones de proyección social.	estratégicas con instituciones relacionadas con el programa de estudios, para acciones de proyección social.
	F1: Local propio. F2: Capacitación de docentes del área de salud en prevención de accidentes debido a desastres naturales.	D1: La Institución no dispone de equipos, ni de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente. D2: La IE no cuenta con Políticas y procedimientos para mantenerla en condiciones sanitarias de acuerdo a la norma vigente.	<ul style="list-style-type: none"> o La IE educativa carece de presupuesto para disponer de equipos, de personal capacitado y de un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente. o No se ha elaborado políticas y procedimientos para mantener las condiciones sanitarias según norma. 	<ul style="list-style-type: none"> o Presupuestar la implementación de equipos, de personal capacitado y de un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente. o Elaborar políticas y procedimientos que permitan mejorar las condiciones sanitarias según norma vigente.
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	F1: Programa de estudios propuesto por el MINEDU	D1: La institución/programa de estudios no cuenta con políticas definidas para brindar beneficios asistenciales a sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> o El programa de estudios no planifica en su presupuesto invertir en servicios o programas de bienestar asistencial para toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en programas de bienestar asistencial para toda la comunidad educativa. o Crear un equipo de profesionales y personas capacitadas en brindar bienestar a los educandos, integrado por: psicólogos, enfermeras(os), sacerdotes, médicos y personas relacionadas con atención legal.
		D2: La institución/programa de estudios no ha implementado servicios de salud y de orientación psicológica, para su personal y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> o La IE. Carece de servicios de salud y de orientación psicológica, para toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> o Considerar en la ejecución del presupuesto anual 2021 la inversión en el área de salud y orientación psicológica (servicios de un psicólogo).
		D3: La institución / programa de estudios no promueve la participación de los estudiantes en actividades - científico-tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> o La IE no Promueve la participación activa de los estudiantes de los programas de salud en actividades científico-tecnológicas de su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en la promoción de talleres activos donde los estudiantes de cada programa de estudios demuestren sus conocimientos tecnológicos en beneficio de la sociedad.

		<p>D4: No existen políticas definidas orientadas a reducir la deserción de los estudiantes de la carrera profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se han planificado políticas para evitar la deserción de los estudiantes de cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar políticas que permitan evitar la deserción de los estudiantes de cada programa de estudios. ○ Crear un equipo de docentes y estudiantes encargados de controlar y evaluar la asistencia semanal de estudiantes y reportar al jefe de área para las medidas preventivas.
		<p>D5: No existen indicadores de gestión relacionados con la satisfacción del estudiante referentes al servicio de bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha planificado elaborar un sistema de evaluación que nos permita medir la satisfacción del estudiante respecto al servicio de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir parte del presupuesto 2021 en elaborar un sistema de evaluación que nos permita medir la satisfacción del estudiante respecto al servicio de bienestar. ○ Establecer tutores y/o consejeros en todos los Programas de estudios quienes enviarán un informe mensual de los tutorados.
<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>F1: director general encargado por la GRELL. F2: Administrativos encargados por la GRELL. F3: Programa de estudios presupuestados por el Gobierno Regional a través de la GRELL.</p>	<p>D1: No identifica las necesidades de capacitación a partir de la evaluación del personal docente y administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se planifica un diagnóstico en cada programa de estudios para percibir las necesidades profesionales, tecnológicas y técnicas de los docentes y de los administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar un estudio diagnóstico para percibir las debilidades tecnológicas y pedagógicas de los docentes y en base a esto capacitarlos y actualizarlos en competencias profesionales propios de su perfil para mejorar la eficiencia y eficacia de la formación profesional de nuestros estudiantes.
		<p>D2: Personal administrativo insuficiente para dar soporte a las actividades del Programa de estudios garantizando la operatividad permanente. D3: La Institución no dispone de personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, así como para</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de presupuesto a nivel de la GRELL para contratar personal administrativo y de servicios altamente calificados. ○ No se ha gestionado un personal capacitado (enfermería o personal de salud) para atender en el tópico en esta 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar ante los órganos competentes el personal administrativo y de servicio idóneo. ○ Aplicar las orientaciones de la RVM 037-2022- MINEDU.

		proteger los bienes e instalaciones según norma vigente.	fase semipresencial debido al COVID-19. o Aun no se ha elaborado el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19	o <u>Designar un (as) responsables del tópico institucional, durante el transcurso de la semana.</u> o <u>Invertir en la implementación y habilitación de un ambiente para el tópico institucional.</u> o <u>Ejecución del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19.</u> o <u>Activación del COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL IESTP “CHOCOPE”.</u>
Gestión de Proyectos productivos	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Local propio.	D1: No se planifican proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales D2: No se cuenta con un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.	o Docentes de especialidad no capacitados en la elaboración de Proyectos Productivos y de investigación aplicada.	o <u>Capacitar a la plana docente de todos los programas de estudios en la elaboración de Proyectos Productivos y de investigación aplicada.</u>
	F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Docentes y administrativos motivados F3: Local propio.	D1: No se cuenta con financiamiento para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.	o No se considera en el presupuesto anual mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.	o Considerar en la ejecución del presupuesto anual mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.
		D2: El Desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI es muy insuficiente, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.	o No se cuenta con un plan de trabajo para desarrollar las capacidades humanas, siendo insuficiente para realizar CTI, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.	o Ejecutar un plan de trabajo que permita desarrollar las capacidades de la comunidad educativa en CTI, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.

		<p>D3: Carencia de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.</p> <p>D4: No se cuenta con el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI.</p> <p>D5: No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.</p> <p>D6: Escasos mecanismos de transferencia de tecnologías hacia las PYMES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha planificado los elementos necesarios para mejorar la Infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al tiempo. ○ No se ha establecido los contactos para recibir apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. ○ No se ha elaborado políticas pertinentes que permitan la promoción de información especializada que conlleven a fomentar la CTI con un alto rasgo de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Potencializar la gestión referente al proyecto integral de infraestructura y de equipamiento en todos sus programas de estudios permitiendo desarrollar investigación científica y tecnológica acorde al tiempo. ○ Gestionar el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. ○ Elaborar y aplicar políticas que permitan la promoción de información especializada que conlleven a fomentar la CTI con un alto rasgo de calidad total.
	<p>F1: Dirección general presupuestada por el MINEDU.</p>	<p>D1: Los programas de estudios, no mantiene actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</p> <p>D2: Los programas de estudios no actualizan su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de información que es un repositorio de información tecnológica, ciencia e innovación. ○ Los docentes carecen de estrategias y técnicas para actualiza su malla curricular, así como los contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitar e informar a toda la plana docentes en la elaboración de repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación. ○ Capacitar y orientar a los docentes en la actualización de las mallas curriculares, contenidos de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad, etc.
	<p>F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Local propio.</p>	<p>D1: No se planifican proyectos de investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales</p> <p>D2: No se cuenta con un registro de proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Escasa investigación aplicada en la mayoría de docentes de cada uno de programas de estudios. ○ Poco interés en desarrollar proyectos de acorde a las a las necesidades locales, regionales y/o nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar en el Presupuesto anual año 2021 a la Capacitación y actualización de los docentes en investigación aplicada acorde al contexto social, económico y productivo de nuestro distrito y alrededores.

Investigación e innovación		Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se desconoce el registro de los proyectos vinculados con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC. 	
	F1: Director nombrado por el MINEDU. F3: Local Institucional propio. F4: Los programas de estudios tienen docentes que monitorean el avance de los proyectos que los estudiantes plantean o proponen. F5: Se cuenta con tres centros de cómputo.	D1: Existe el área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional, por funciones.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El MINEDU no ha presupuestado el área de investigación e innovación tecnológica. ○ Desinterés en potenciar el área de investigación o innovación tecnológica dentro de la estructura organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar formalmente la creación del área de investigación e innovación tecnológica en cada programa de estudios. ○ Gestionar y potencializar el área de investigación o innovación tecnológica.
		D2: No se cuenta con presupuesto para crear o innovar productos, procesos o métodos a lo largo de su especialidad. D3: No se incorpora las mejoras o creaciones de los estudiantes a las unidades didácticas respectivas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de presupuesto y apoyo del MINEDU para crear o innovar los productos, procesos o métodos a lo largo de su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presupuestar la inversión planificada para crear o innovar productos, procesos o métodos durante la formación profesional de los estudiantes.
		D4: No hay plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específica para la carrera profesional. D5: No se cuenta con un programa de capacitación en investigación o innovación tecnológica para los docentes de la carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El MINEDU no considera dentro de su presupuesto invertir en elaborar un plan de seguimiento de la investigación o innovación tecnológica específica para cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar dentro del presupuesto anual 2021 la inversión en planes o programas de investigación o innovación tecnológica específica para cada programa de estudios.
		D6: No existe una planificación para la medición de la calidad del servicio que brinda el personal administrativo y el personal de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de un sistema evaluativo para medir el nivel de calidad del servicio del personal administrativo y de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluar periódicamente el nivel de eficiencia del servicio del personal administrativo y de servicio.
		D7: No se cuenta con un centro de audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> ○ No hay preocupación en tener un centro de audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en la implementación de un centro de audiovisuales

		D8: Insuficientes Recursos informáticos, conexiones a Internet, <i>software</i> y antivirus sin actualizar, etc.	<ul style="list-style-type: none"> o Carencia de presupuesto por parte del MINEDU no permite la adquisición y actualización de recursos informáticos, mejorar las precarias conexiones a Internet, <i>software</i> y actualización de antivirus, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar presupuesto para la compra y actualización de recursos informáticos, para mejorar las conexiones a Internet, <i>software</i> y actualización de antivirus, etc.
	<p>F1: Docentes nombrados y contratados presupuestados por el MINEDU.</p> <p>F2: Dictado de UD de Proyectos de Innovación tecnológica.</p> <p>F3: Aplica estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información.</p>	<p>D1: Los docentes no incorporan a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación.</p> <p>D2: No se elaboran mecanismos para asegurar la incorporación de innovaciones al desempeño docente.</p> <p>D3: No se evalúa la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Se carece de un asesoramiento al docente para que incorpore a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. o Carencia de mecanismo técnico pedagógicos para incorporar la innovación al desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> o Invertir en asesoramiento y actualización a los docentes para que incorporen a su desempeño los resultados y hallazgos de los proyectos de innovación. o Invertir en la elaboración de proyectos de innovación en cada programa de estudios. o Conformar comités de evaluación de proyectos de innovación en cada programa de estudios. o Evaluar la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación.
Infraestructura	<p>F1: Ambiente físico institucional</p> <p>F2: La institución cuenta con equipos básicos y soporte técnico.</p> <p>F3: La institución genera una cantidad importante de Recursos Directamente Recaudados.</p>	<p>D1: La institución/programa de estudios, no cuenta con un local acorde con las normas del Ministerio de Educación, menos con el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El PIP no avanza acorde a lo planificado para la construcción de un local acorde con las normas del MINEDU, menos con el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar el avance del desarrollo del proyecto integral de infraestructura institucional, acorde a las CBC que exigen los procesos de optimización, licenciamiento y acreditación o Gestionar ante el órgano competente el Certificado o Constancia de Seguridad de Defensa Civil vigente.
		<p>D2: La institución/ programa de estudios, no cuenta con laboratorios básicos acorde con la modernización y los talleres no cuenta con la tecnología necesaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El PIP no avanza acorde a lo planificado en la construcción de laboratorios básicos acorde con las normas y en el equipamiento de talleres con la tecnología necesaria para la formación de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> o Gestionar en el presupuesto del GORE 2021, la inversión del equipamiento del laboratorio acorde con las normas y en el equipamiento de los talleres con la tecnología necesaria para la formación de los estudiantes.

		<p>D3: La institución/ programa de estudios no cuenta con biblioteca física moderna menos con biblioteca virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de una biblioteca actualizada y moderna y de una biblioteca virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar en el presupuesto 2021, la inversión para implementar la biblioteca actualizada y en la elaboración de una biblioteca virtual.
		<p>D4: La institución/ programa de estudios, no cuenta con infraestructura adecuada de servicios higiénicos insuficientes, en relación a la cantidad de alumnos en que cuenta la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debido al eminente desarrollo del Proyecto integral de infraestructura se ha suspendido el mejoramiento de servicios higiénicos los cuales son insuficientes, en relación a la cantidad de alumnos en que cuenta la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sugerir al personal encargado del Proyecto la construcción de servicios higiénicos adecuados y que se encuentren en relación a la cantidad de alumnos que cuenta la institución.
		<p>D5: La institución/ programa de estudios, no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo, ni procedimientos para las acciones correctivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de un plan de mantenimiento preventivo, y de procedimientos para las acciones correctivas que puedan existir en los procesos de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presupuestar la Inversión en elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y en manuales de procedimientos para las acciones correctivas que puedan existir en los procesos de mejora.
		<p>D6: La institución/ programa de estudios tiene interferencia sonora entre los ambientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se consideró durante la construcción de las aulas la interferencia sonora entre estos ambientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sugerir al responsable del Proyecto que se construyan aulas sin interferencia sonora.
		<p>D7: La institución/ programa de estudios, no cuenta con políticas de protección ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de políticas de protección ambiental en cada programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y aplicar políticas de protección ambiental en cada programa de estudios.
		<p>D8: La institución/ programa de estudios no cuenta con el mobiliario adecuado y existe déficit.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de mobiliario adecuado para el dictado de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar invertir en la fabricación de mobiliario adecuado y en relación a la cantidad de estudiantes de nuestra IE.
	<p>F1: Gerencia general brindada por el MINEDU. F2: Docentes y administrativos motivados F3: Local propio.</p>	<p>D1: No se cuenta con financiamiento para mejorar la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos, aplicación de métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha considerado invertir en la implementación de los módulos básicos y poder lograr la producción de materiales, productos. ○ No se ha considerado en aplicar métodos, procesos o sistemas nuevos o parcialmente mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar en el presente año 2022 los módulos básicos y poder lograr la producción eficiente de materiales y productos. ○ Invertir en nuevos métodos, procesos o sistemas o parcialmente mejorarlos para alcanzar la eficiencia del servicio.

SopORTE Tecnológico	D2: El Desarrollo de capacidades humanas, para realizar CTI es muy insuficiente, lo cual es importante para satisfacer los requerimientos de los programas prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se ha considerado potencializar el desarrollo de capacidades humanas para realizar CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invertir en la capacitación de los docentes para para realizar CTI.
	D3: Carencia de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se han realizado gestiones para la adquisición de Infraestructura y de equipamiento para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica acorde al avance tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de la Libertad para acelerar las obras civiles del Proyecto integral se inicien en el presente año lectivo.
	D4: No se cuenta con el apoyo de la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de contactos y mecanismo para realizar convenios y alianzas estratégicas con la Cooperación técnica nacional e internacional en CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar ante organismos internacionales el apoyo técnico consistente en infraestructura, implementación y capacitación a favor del IESTP "CHOCOPE".
	D5: No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar y ejecutar políticas institucionales que promuevan la Información especializada, actual y de calidad para fomentar la CTI.
	D6: Escasos mecanismos de transferencia de tecnologías hacia las PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de convenios y alianzas estratégicas con los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar convenios que permitan mejorar nuestra tecnología y transferirla al sector productivo.